

JMRA/src
MSPER-00210-2026
2026_11023_PSE_00015

Decreto del Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia, José Manuel Ruiz Alvarado

DECRETO

ANTECEDENTES

Primero.- Se tramita en la Unidad de Personal el expediente de referencia relativo al proceso selectivo para el nombramiento temporal de personal necesario para la ejecución del Plan de Cooperación Local 2026 de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo.- Mediante Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Medina Sidonia para el desarrollo del PCL 2026, de fecha 01 de julio de 2026, se acuerda conceder a este Ayuntamiento un total de 223.574,40 € para financiar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la realización de las siguientes actuaciones:

Actuación	Presupuesto
A1-Mantenimiento y conservación de vías públicas	95.668,86 €
A2-Mejoras en parques y jardines	35.377,10 €
A3-Mantenimiento y conservación de edificios públicos	59.843,54 €
A4-Refuerzo de oficinas municipales	6.766,06 €
A5-Refuerzo Área de Fiestas	5.918,84 €
A0-Técnico de gestión y refuerzo de servicios públicos municipales	20.000,00 €
TOTAL CONCEDIDO	223.574,40 €

Tercero.- Mediante Decreto de Alcaldía número 00980/2026 de fecha 15 de septiembre de 2026 se autorizan los nombramientos temporales como funcionario interino por programas de, entre otros, los puestos de 2 Auxiliares de Jardinería en la pedanía de Malcocinado-Badalejos.

Cuarto.- En anexo I del citado Decreto y con respecto del puesto de auxiliar de jardinería en la pedanía de Malcocinado-Badalejos se incluye el siguiente resultado de la selección:

PUESTO: 2 AUXILIAR JARDINERIA MALCOCINADO. Oferta SAE 01-2026-35097				
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación	Resultado de la selección	Actuación a la que se adscribe
CASTELLET GUERRERO MANUELA	***9292**	1 puntos	1º SELECCIONADO	A1 "Mantenimiento y conservación de vías públicas"
RIOS GUTIERREZ GENOVEVA	***6186**	0 puntos	2º SELECCIONADO	
DIAZ HERRERA MARIA	***4516**	0 puntos	1º SUPLENTE	-----

Código Seguro De Verificación	/TEJ+/57l2XyeN9xaIuSnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	01/10/2026 13:00:27
	Cristina Barrera Merino	Firmado	01/10/2026 12:42:02
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//TEJ+/57l2XyeN9xaIuSnw==		



JOSE				
MONTAÑO VALENCIA LUZ DARY	***9589**	0 puntos	2º SUPLENTE	----

Quinto.- Con fecha 16 de septiembre de 2026 con n.º de registro de entrada 2026009873E, se presenta en el Registro General del Ayuntamiento escrito por Dª. Manuela Castellet Guerrero con DNI n.º ***9292**, candidata seleccionada para los puestos de peón de la construcción en la pedanía de Malcocinado-Badalejos y auxiliar de jardinería en la pedanía de Malcocinado-Badalejos, comunicando la preferencia por el puesto de peón y renunciando al puesto de auxiliar de jardinería en la pedanía de Malcocinado-Badalejos.

Sexto.- Se incluye en el expediente informe de la Unidad de personal de 13 de julio de 2026 relativo al cálculo de los gastos salariales del nombramiento pretendido.

Séptimo.- Obra en el expediente informe jurídico de la Unidad de Personal de 30 de Septiembre de 2026, así como informe de fiscalización del Área de la Intervención general de 1 de Octubre de 2026 e Informe propuesta de la Unidad de Personal de 1 de octubre de 2026.

FUNDAMENTOS

Primero.- El apartado 12 de las Bases que rigen el proceso selectivo contempla que *“Se establecerá una lista de reserva, con los integrantes de la lista de candidatos que no hubiesen sido seleccionados, por riguroso orden, salvo que expresamente indique la voluntad de no formar parte de la misma.”*

El resuelve tercero del Decreto de nombramientos establece una lista de reserva con los integrantes, de la lista de candidatos que se encuentran como suplentes según Anexo I, por riguroso orden, salvo que expresamente indiquen la voluntad de no formar parte de la misma.

Ante la renuncia de la candidata que ha quedado como 1ª seleccionada para el puesto de auxiliar de jardinería en la pedanía de Malcocinado-Badalejos, procede nombrar funcionario interino por programas a la candidata que ha quedado como 1º suplente en el proceso selectivo del puesto de auxiliar de jardinería en la pedanía de Malcocinado-Badalejos, Dª. MARIA JOSEDIAZ HERRERA con DNI n.º ***4516**.

El nombramiento se formalizará conforme a lo establecido en el resuelve segundo del Decreto de Alcaldía número 00980/2026 de fecha 15 de septiembre de 2026, por el que se autorizan diversos nombramientos temporales como funcionario interino por programas en el marco del Plan de Cooperación Local 2026.

Por lo expuesto, esta Alcaldía, como órgano competente en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVE:

PRIMERO.- Aceptar la renuncia de Dª. Manuela Castellet Guerrero con DNI n.º ***9292**, al puesto de auxiliar de jardinería en la pedanía de Malcocinado-Badalejos,

Código Seguro De Verificación	/TEJ+/57l2XyeN9xaIuSnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	01/10/2026 13:00:27
	Cristina Barrera Merino	Firmado	01/10/2026 12:42:02
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//TEJ+/57l2XyeN9xaIuSnw==		



comunicada en escrito de fecha 16 de septiembre de 2026 con n.º de registro de entrada 2026009873E.

SEGUNDO.- En consecuencia, nombrar funcionario interino por programa a la candidata que ha quedado como 1º suplente en el proceso selectivo del puesto de auxiliar de jardinería en la pedanía de Malcocinado-Badalejos, Dª. MARIA JOSE DIAZ HERRERA con DNI n.º ***4516**.

El nombramiento se formalizará conforme a lo establecido en el resuelve segundo del Decreto de Alcaldía número 00980/2026 de fecha 15 de septiembre de 2026, por el que se autorizan diversos nombramientos temporales como funcionario interino por programas en el marco del Plan de Cooperación Local 2026.

TERCERO.- Dar cuenta a los interesados y al Área de personal para su conocimiento y efectos oportunos.

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón electrónico de edictos y página web municipal (www.medinasidonia.es) para general conocimiento y efectos oportunos.

El Alcalde

Decreto inscrito en el libro de decretos con el número 01049/2026 con fecha 01/10/2026, CSV: MED-f0m0-94f1-u30b-xaf0-0vx3-fvnn-fotku
Firmantes: SECRETARÍA GENERAL DEL EXCMO. AYTO. DE MEDINA SIDONIA, Verificable en: <https://sede.medinasidonia.es/dipufirma?csv=MED-f0m0-94f1-u30b-xaf0-0vx3-fvnn-fotku>

Código Seguro De Verificación	/TEJ+/57l2XyeN9xaIuSnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	01/10/2026 13:00:27
	Cristina Barrera Merino	Firmado	01/10/2026 12:42:02
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//TEJ+/57l2XyeN9xaIuSnw==		

